



## COMISIÓN DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES  
«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres»  
«Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana»

### NOTA DE PRENSA

Lima, 20 de octubre de 2025

#### SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA

**La Comisión de Educación, Juventud y Deporte del Congreso de la República, presidida por el congresista Segundo Montalvo Cubas, realizó su segunda sesión extraordinaria, en la cual se aprobaron dos importantes dictámenes orientados a fortalecer la educación superior en siete regiones del país y revalorar el legado de las instituciones educativas emblemáticas.**

**En primer lugar, se aprobó el** dictamen recaído en los proyectos de ley **N.º 10909/2024-CR (autor: congresista Alfredo Pariona Sinche), 10981/2024-CR, 11334/2024-CR y 11409/2024-CR (autor: congresista Waldemar José Cerrón Rojas), 11053/2024-CR (autor: congresista Wilson Rusbel Quispe Mamani), 12032/2025-CR (autor: congresista Hamlet Echeverría Rodríguez), 12086/2025-CR (autor: congresista Alex Antonio Paredes Gonzales) y 12195/2025-CR (autor: congresista Segundo Toribio Montalvo Cubas), mediante el cual, con texto sustitutorio, se propone la “Ley que declara de interés nacional la creación de universidades públicas en los departamentos de Arequipa, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Junín, Puno y Lima”.**

**Asimismo, se aprobó el** dictamen de insistencia **respecto a la autógrafa observada por el Poder Ejecutivo sobre la “Ley que declara a la Institución Educativa Emblemática San Juan de Trujillo cuna de jóvenes patriotas y de formación de la cultura e identidad de la región La Libertad y del Perú” (Proyecto de Ley N.º 10914/2024-CR, autor: congresista Héctor Acuña Peralta).**

**Durante la sesión, el congresista Idelso García Correa sustentó el Proyecto de Ley N.º 12005/2025-CR, de su autoría, que propone la “Ley que crea el Colegio de Profesionales Técnicos Asistenciales de Salud”.**

**Finalmente, se presentó la señora Shirley Emperatriz Chilet Cama, rectora (i) y vicerrectora académica de la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI), quien brindó un informe sobre la problemática en la gestión y funcionamiento de dicha casa de estudios a raíz de la salida del exrector.**